



Nos enorgullece visibilizar y destacar el aporte de las mujeres universitarias y que además contribuyen a lograr la igualdad de género, por lo cual

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA MUJER UNIVERSITARIA

CONVOCA

A la comunidad universitaria a presentar propuestas de mujeres que han sobresalido por su trabajo, participación y promoción de la perspectiva de género y para que por este año reciban en representación de las mujeres de su escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional a la que pertenezcan en esta Universidad, el:

RECONOCIMIENTO A LA MUJER UNIVERSITARIA 2023-2024

BASES

Podrán participar universitarias que cuenten con registro activo, que las identifique como alumnas o trabajadoras manuales, administrativas, docentes y/o investigadoras adscritas a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), por su trayectoria y aporte sobresaliente en cualquiera de las siguientes áreas y muy especialmente si fue realizado con enfoque de género.

- **Académica:** Mujeres destacadas por su labor académica en su participación docente o como alumna, intercambios, concursos, estudios curriculares, impartición de conferencias, presentación de ponencias, y otras actividades académicas que posicione la presencia de las mujeres.





- **Artística:** Por medio de la expresión artística en sus diferentes manifestaciones como: literatura, canto, teatro y demás actividades culturales y muy especialmente si transmiten mensaje para la igualdad de género.
- **Científica:** Contribución por medio de trabajos de investigación científica, creación e innovación tecnológica, que genere conocimiento especialmente para el logro de la igualdad de género y difunda a nivel local, nacional y/o internacional por medio de conferencias, publicación de artículos académicos o libros.
- **Deportiva:** Habiéndose destacado dentro o fuera de la universidad en cualquier rama deportiva, privilegiando las no tradicionales y por medio de la práctica promueva o enseñe ayudando a cambiar estereotipos, para el logro de la igualdad de género.
- **Emprendedora:** Se reconocerá por su liderazgo emprendedor aplicado a cualquier rama productiva o de servicios que favorezca a la construcción de la igualdad de género.
- **Social:** Destacar por el desarrollo de propuestas, proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea la visibilización de la problemática de género y aporte de acciones que la solucionen.

Categorías:

Categoría A: Estudiante Bachillerato/Licenciatura

Categoría B: Estudiante Posgrado

Categoría C: Docente y/o Investigadora

Categoría D: Trabajadora Manual/Administrativa





PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Cada escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional propondrá cuatro mujeres como máximo, una por cada categoría establecida, para ello la máxima autoridad analizará las propuestas con las que cuente al haber recibido postulaciones de su comunidad.

La persona titular de la dirección o dependencia no podrá postularse.

No se podrán postular universitarias que ya hayan recibido reconocimiento en las tres más recientes ediciones.

Las propuestas de candidaturas que reciba el IIDIMU atenderán a la presente convocatoria, cumpliendo con los requisitos y especificaciones.

Integración de expediente digital de cada candidata con acceso al link:

<https://forms.office.com/r/w5ZHTdTkhw>

- Llenar el formato digital de registro y subir archivo único.
- El archivo único contendrá los siguientes documentos:
 1. Oficio individual que emita la máxima autoridad de la escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional, que contenga la exposición de motivos por los cuales postula a la candidata.
 2. Identificación oficial o credencial de la UAdeC de la candidata.
 3. En el caso de la categoría A y B: constancia que le acredite como estudiante, en la categoría C y D documento que demuestre antigüedad mínima de 1 año.
 4. Currículum Vitae actualizado, en el cual se distinga de forma especial las actividades con perspectiva de género vinculadas a su postulación y evidencia.





ESPECIFICACIONES:

- El archivo único que sube al registro digital deberá ser en formato PDF en el orden que se solicita. No deberá exceder 1 GB.
- No se aceptarán solicitudes incompletas. Es necesario cubrir cada uno de los requisitos acorde a la presente convocatoria.
- Únicamente se atenderán dudas e información en general en el siguiente correo: iidimu_uadec@uadec.edu.mx
- Las integrantes del IIDIMU no podrán postularse.

REGISTRO DE LAS CANDIDATAS:

- El registro se encontrará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes **17 de Noviembre del 2023 a las 23:59 hrs.**

VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

- La validación se encontrará a cargo del Comité Revisor. El Comité se integrará por mujeres de reconocido prestigio social en pro de la igualdad de género. El Comité tendrá la responsabilidad de verificar que las candidatas cumplan con los requisitos solicitados, destaquen por su trabajo, participación, promoción y aplicación de la perspectiva de género.

RESULTADOS:

- Una vez que el Comité Revisor valide las candidaturas, acorde a la presente convocatoria, el IIDIMU publicará los resultados el viernes **15 de Diciembre** del presente dándolos a conocer al público en general a través la página





<http://www.uadec.mx/iidimu/>, en las redes sociales del Instituto y de la propia Universidad, así mismo se informará por medio de los correos proporcionado en el formato de registro.

- Los dictámenes emitidos por el Comité, serán inapelables.
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el IIDIMU.
- Los reconocimientos serán entregados en ceremonia especial con la presencia de las ganadoras y autoridades universitarias.

INFORMACIÓN

Mtra. Lorena Argentina Medina Bocanegra
Directora General IIDIMU UAdeC

Lic. Nayeli Atzin Solís Martínez
Secretaria Técnica IIDIMU UAdeC

Facebook: @UADEC.IIDIMU

Twitter: @IIDIMU_UADEC

Instagram: @IIDIMU_UADEC

Correo electrónico: iidimu_uadec@uadec.edu.mx

